

# BASES LEGALES CONCURSO: DESAFÍO MODA SOSTENIBLE

## **Organizador:**

El concurso de desafío "**Cómo lograr un armario sostenible**" es organizado por la FUNDACIÓN SOMOS NATURALEZA CIF: G05276142. Dirección: C/ Burgueños 7, 14550 Montilla (Córdoba).

## **Criterios participación:**

La participación en el concurso es gratuita y podrán participar todas las personas físicas mayores de 16 años residentes en España y que no sean empleados ni representantes de la Fundación Somos Naturaleza.

La participación implica la aceptación total y absoluta de las presentes bases y se descalificará automáticamente a las personas con la intención de perjudicar o dañar la imagen del concurso.

Instagram no patrocina, avala, ni administra esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario es consciente que está proporcionando su información a la Fundación Somos Naturaleza y no a Instagram. La información que proporciona se utilizará para gestionar la participación en el concurso, comunicarle el premio y para gestionar el envío del mismo.

## **Duración:**

El concurso se dirige a todas aquellas personas mayores de 16 años. La participación estará activa desde las 10:00h del día 13 de octubre de 2023 hasta las 23:59h del día 30 de octubre de 2023.

## **Temática**

Queremos que nos muestres tu compromiso y creatividad en torno a la moda sostenible. Para participar, tu contenido debe centrarse en una o varias de las siguientes propuestas:

- **Testimonios Personales:** comparte tu historia personal. Cuéntanos cómo cambiaste tus hábitos de consumo de moda rápida a moda sostenible.

Queremos escuchar tu experiencia y aprendizaje, y cómo lo estás adaptando a tu estilo personal.

- **Alternativas Sostenibles:** muéstranos tus alternativas sostenibles frente a la moda rápida. Puede ser desde comprar en tiendas de segunda mano, artesanos ecológicos locales, optar por marcas éticas, hasta intercambiar ropa con amigos.

### Condiciones de participación

Para participar en el concurso y poder optar al premio, el participante deberá cumplir con estos requisitos.

- Ser mayor de 16 años.
- Residir en la Península Ibérica.
- Seguir el perfil de instagram de la Fundación Somos Naturaleza ([@somosnaturaleza\\_fundacion](https://www.instagram.com/somosnaturaleza_fundacion)) al menos durante el tiempo que dura el concurso.
- Participar en el concurso a través de un perfil de Instagram real y activo, sin anomalías y que no se pueda considerar susceptible de haberse creado con la única intención de participar en la promoción. Por lo tanto, sólo serán válidos los perfiles con las siguientes características:
  - El usuario debe tener foto de perfil
  - El patrocinador se reserva el derecho de descalificar perfiles concursantes. Se prestará especial atención a las actividades fraudulentas y se excluirán o descalificarán aquellos perfiles en los cuales se observen comportamientos aparentemente abusivos y malintencionados.

### Cómo participar

- Compartir una foto/imagen con texto o video/reel que verse sobre la temática planteada en el concurso: "¿Cómo crear un armario sostenible"
- Mencionar y etiquetar al perfil de la Fundación Somos Naturaleza en la publicación.
- Agregar el hashtag #somosnaturaleza en el cuerpo de texto de la publicación.

**Se aceptan varias participaciones por perfil, es decir, una sola persona podrá participar más de una vez en el concurso y la misma persona puede participar desde distintos perfiles si los tuviera.**

### Criterios de valoración

El jurado valorará las propuestas participantes según los siguientes criterios:

- Coherencia (que realmente sea una propuesta con los valores de moda sostenible).
- Originalidad de la iniciativa.
- Capacidad de comunicación clara y práctica.
- Posibilidad de que la iniciativa propuesta sea replicable por otras personas.

#### **Premios:**

Un premio valorado en 250 euros a PVP:

- una cesta de productos de comercio justo y ecológicos (chocolates, snacks dulces y salados) valorados en 150 euros.
- un vale de 100 euros a canjear en la web de <https://tienda.ideas.coop/> dónde encontraréis complementos, accesorios personales, cosmética.

#### **Selección del ganador:**

Jurado compuesto por miembros del patronato y consejo asesor de la Fundación Somos Naturaleza.

#### **Comunicación:**

Los ganadores serán notificados a través de un mensaje directo a través de su perfil de instagram para establecer sus datos y la dirección de envío del premio

Además de ponernos en contacto directamente con ellos a través de los datos facilitados por participar en el concurso, el nombre del ganador se comunicará a través del perfil de Instagram de la Fundación Somos Naturaleza.

#### **Cesión de derechos de imagen o propiedad intelectual del ganador**

El ganador acepta que su nombre de usuario y foto de perfil público de Instagram se publiquen en perfiles y otros sitios web de la organización para comunicar el ganador de la promoción.

El equipo de la Fundación Somos Naturaleza se pondrá en contacto con el ganador en un periodo no superior a 10 días hábiles a través de la dirección de correo electrónico facilitada, a los efectos de notificar formalmente la consecución del Premio (en adelante, la "Notificación al Ganador") y acordar la fecha de satisfacción del mismo. En este sentido, la Fundación Somos Naturaleza se reserva el derecho a solicitar al ganador que le proporcione todos los datos personales que sean razonablemente necesarios para realizar la satisfacción del premio.

Las imágenes y/ o videos con los que se participen podrán ser usados para:

- Difusión de actividades y eventos a través de la página web, blog y redes

sociales de la entidad.

- Uso interno en memorias y proyectos de la Fundación que se lleven a cabo.
- Documentos y material gráfico impreso y digital publicitario como carteles, folletos, publicaciones y manuales.

#### **Tratamiento de los datos personales:**

La información facilitada por los participantes, será incluida en un fichero titularidad de la Fundación Somos Naturaleza. Esta información será tratada de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

Los datos personales relacionados con esta promoción se tratarán bajo la responsabilidad de la Fundación Somos Naturaleza de conformidad con lo establecido en el art.13 del REGLAMENTO (UE) 2016/679 de Protección de Datos de carácter personal.

La recogida y tratamiento de los datos personales tiene las siguientes finalidades:

- Gestionar la promoción propuesta en las presentes bases.
- La entrega y aceptación del premio por parte de los participantes ganadores.

#### **Reclamaciones o consultas**

Para cualquier reclamación o consulta relacionada con esta promoción, puede ponerse en contacto con nosotros a la siguiente dirección de correo electrónico: [info@fundacionsomosnaturaleza.com](mailto:info@fundacionsomosnaturaleza.com)

#### **Disponibilidad de las bases:**

Las bases legales del concurso estarán disponibles para su consulta en la página web oficial de la Fundación Somos Naturaleza: [www.fundacionsomosnaturaleza.com](http://www.fundacionsomosnaturaleza.com)